

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	
REGISTRO ÚNICO	
Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes. Cuenca	
15 SET. 2017	
Salida nº	Entrada nº
407.882	

**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 3/17-18
CONVOCATORIA PROGRAMA *MINIATLETISMO EN LA ESCUELA*
CURSO ESCOLAR 2017/18.**

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2017 - 2018, se convoca el programa **MINIATLETISMO EN LA ESCUELA** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en este programa todos los centros educativos interesados que impartan enseñanzas de educación infantil y primaria, y que hayan realizado su solicitud de inscripción según **modelo anexo a esta circular y procedimiento habilitado en <http://deportesclm.educa.jccm.es>** con anterioridad al **6 de octubre de 2017**.

Una vez cerrado el plazo de inscripción, se darán a conocer las jornadas de celebración, considerando como criterios prioritarios de participación de los centros educativos, los siguientes:

- 1.- Concesión del Proyecto Escolar Saludable durante el presente curso.
- 2.- No participación en curso escolar 2016 – 2017.
- 3.- Orden de presentación de solicitudes.

La participación en todas las jornadas deberá estar **autorizada por el centro educativo** a través de la pertinente **aprobación por el Consejo Escolar**.

SEGUNDA.- FASES Y JORNADAS

El programa se celebrará en **dos fases** diferenciadas:

1ª.- Miniatletismo básico. Dirigido a **alumnado de 3º y 4º de primaria**. Será organizado a través de **jornadas comarcales** atendiendo a criterios de previsión de participantes y proximidad geográfica entre los centros educativos inscritos.

2ª.- Mini atletismo divertido. Dirigido a **alumnado de 5º y 6º de primaria**. Se realizará **una única jornada provincial**. En caso de existir una inscripción que lo requiera, se programarán diferentes jornadas comarcales.

TERCERA.- MINIATLETISMO BÁSICO. CARACTERÍSTICAS

En su primera fase, el programa *Miniatletismo en la escuela*, mantendrá el enfoque metodológico habitual de cursos anteriores, estando la participación del alumnado centrada en el acercamiento a las técnicas básicas en las que se sustentan las diferentes modalidades que componen el atletismo. A lo largo de diferentes rotaciones, los participantes practicarán 9 modalidades atléticas (3 carreras, 3 saltos y 3 lanzamientos), más una prueba de relevos.

Podrá participar alumnado de 3º y 4º de primaria, hasta un **máximo de 30 chicos y chicas** por centro educativo, quienes deberán estar acompañados por sus maestros/as durante la celebración de la jornada.

Día y horario: Se procurará que todas las jornadas sean en **viernes**, dando **comienzo** a las **10 horas** y finalizando a las **13 horas (horario lectivo)**.

Instalación deportiva: Pista polideportiva cubierta con dimensiones de 20 x 40 metros. Dado su carácter comarcal, y una vez conocida la inscripción, la Comisión Técnica Provincial y en coordinación con los centros educativos, decidirá la localidad de celebración atendiendo a criterios organizativos de desplazamiento.

La Comisión Técnica Provincial dispondrá de un equipo de monitores que guiarán el programa atlético durante las jornadas previstas.

CUARTA.- MINIATLETISMO DIVERTIDO. CARACTERÍSTICAS

La metodología en la que se basa el programa *Miniatletismo Divertido*, se sustenta en el denominado **modelo de enseñanza deportiva**, en los que se busca asemejar la enseñanza deportiva al contexto real de práctica deportiva y en el que se busca gradualmente una mayor responsabilidad y autonomía del alumnado en la práctica físico – deportiva.

En este ámbito, el programa *Miniatletismo en la escuela*, comprendería un **proceso previo de experiencias y aprendizajes surgidos de la primera fase y de un proceso didáctico en el aula** que hicieran de este planteamiento, una aplicación didáctica a medio o largo plazo dentro del ámbito propio de la educación física escolar. En este caso, la celebración de la **jornada de**

atletismo divertido se contempla como un **encuentro atlético complementario y final de la labor didáctica desarrollada en el aula.**

Podrán participar chicos y chicas que cursen **5º y 6º de primaria**, siempre formando **equipos mixtos** representativos de su centro escolar (podrán inscribirse un máximo de 6 equipos por centro educativo). Los equipos estarán **comprendidos entre 6 y 8 chicos y chicas.**

Día y horario: Conocida la inscripción se dará a conocer el lugar, fecha y horas de celebración. Se realizará en **horario lectivo.**

Instalación deportiva: Pista de atletismo o pista polideportiva cubierta con dimensiones de 20 x 40 metros.

QUINTA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en esta orden, con las siguientes condiciones:

a. Para los **accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha**, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y la de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la **primera atención** al accidentado en los **Centros del Sistema Público de Salud**. Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una **posterior asistencia** sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la **empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos** del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha.

b. Para los **accidentes ocurridos fuera de Castilla-La Mancha**, la **compañía aseguradora del evento**, en caso de tenerla, o la **compañía adjudicataria del seguro complementario** del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha, en caso de no tenerla, será la que preste tanto la primera atención como la atención posterior que requiera el participante.

c. El **plazo máximo para la solicitud de la primera atención** será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

MUY IMPORTANTE: Una vez recibida la **primera atención** el interesado remitirá a la **Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes** de su provincia **copia del parte oficial de lesión**, debidamente cumplimentado y del **informe médico** de la primera atención recibida. Para recibir la **segunda atención** además de toda la **documentación anterior** deberá cumplimentar el **talón de asistencia** que se le facilitará en el Servicio de Juventud y Deportes y dirigirse a la compañía adjudicataria del seguro complementario del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha.

SEXTA.- DESPLAZAMIENTOS

En caso de que la actividad se realice en localidad distinta a la del centro educativo, se utilizarán vehículos adecuados al número de alumnos/as que se desplacen, realizándose, en su caso las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial a la vista de las inscripciones efectuadas.

SÉPTIMA.- INSCRIPCIONES

Tras la solicitud inicial y una vez publicadas las jornadas a celebrar, los centros educativos han de proceder a la **inscripción de sus equipos y del alumnado** con una **antelación de 10 días hábiles a la celebración de su jornada**, atendiendo al siguiente **procedimiento**:

1.- En **miniatletismo básico**, se creará un equipo único en el que incorporar al alumnado participante.

2.- En **miniatletismo divertido**, se crearán hasta un máximo de 6 equipos por centro educativo, incluyendo en cada uno de ellos a los alumnos y alumnas que los integren.

En ambos casos, se deberá concretar la inscripción según los siguientes pasos:

a. Todos los participantes deben de tener habilitada la **autorización de sus padres o tutores** de participación en el *Programa Somos Deporte 3-18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**.

b. Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportesclm.educa.jccm.es> atendiendo a cada una de las fases

que se convocan e incorporando en cada uno de ellos al alumnado correspondiente atendiendo a la normativa específica de cada una de las mismas.

OCTAVA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 145/2017 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2016/2017**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 176 810
Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570

Por fax al número: **969 178 798**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones: deportes.edu.cu@jccm.es; deportes@dipucuenca.es

Cuenca, 15 de septiembre de 2017

**LA DIRECTORA PROVINCIAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: **María Angeles Martínez Hernández**

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

MINIATLETISMO EN LA ESCUELA 2017 - 2018

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

NOMBRE
LOCALIDAD
DIRECTOR/A
MAESTRO/A RESPONSABLE
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

FASES MINIATLETISMO EN LA ESCUELA

Miniatletismo BÁSICO	3º - 4º de primaria
Nº de alumnado aproximado (hasta un máximo de 30 miniatletas)	
Miniatletismo DIVERTIDO	5º - 6º de primaria
Nº de equipos (entre 6 y 8 miniatletas)	

Fecha límite **solicitud de participación**: 6 de octubre de 2017.

Inscripción de equipos y miniatletas antes de 10 días hábiles a la celebración de la jornada deportiva.

_____, a ___ de _____ de 2017

Fdo.: _____